EXPTE. D- 2711 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial el 119° Aniversario de la fundación de la ciudad de Punta Alta, a celebrarse el día 2 de julio del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C.Diputados Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Punta Alta se encuentra ubicada en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires, cabecera del Partido de Coronel Rosales. Es la segunda ciudad con mayor población en su región, con aproximadamente 60.000 habitantes según el Censo Nacional de Población 2010.

El asentamiento inicial no se produjo específicamente en lo que hoy es Punta Alta, sino que los primeros campamentos de trabajadores se establecieron en Arroyo Pareja y Punta Sin Nombre. Recién con el tendido de las vías del Ferrocarril del Sud y la habilitación de la Estación Punta Alta, en septiembre de 1898, se produjo un gran desplazamiento poblacional desde los otros parajes a los terrenos aledaños a la estación.

La fecha fundacional, fue designada muchos años después de la construcción del Puerto Militar y el desarrollo del pueblo. En efecto fue recién en julio de 1928 que se estableció, a través de una Asamblea Popular, que la fecha fundacional de Punta Alta debía ser el 2 de julio de 1898, cuando se clavó el primer pilote del muelle del Puerto Militar.

La ciudad cabecera de partido posee una estructura económica caracterizada por su polarización y especialización. En el sector primario la producción agropecuaria es casi exclusivamente cosecha fina (trigo, cebada y avena). En lo que se refiere a ganadería, esta es presentada casi en su totalidad por ganado vacuno existiendo en menor proporción ganado ovino y porcino. En cuanto a producciones primarias intensivas se pueden citar: la apicultura; la cunicultura; industria avícola; criaderos de chinchillas y la producción de hongos. La amplia zona costera y la rica fauna ictícola de la bahía y el resto del Mar Argentino favorecen la captura comercial de diversas especies.

En el sector secundario la principal característica es su conformación de micro y pequeñas empresas. Una de las principales ramas es la industria alimenticia, representada entre otras por dos molinos harineros, una usina láctea y la producción de hongos champiñones. Otras actividades importantes son: la construcción, la metalurgia y las industrias del plástico y la talabartería.

El sector terciario está compuesto por una estructura relacionada con tareas de fabricación, reparación y mantenimiento realizadas por el complejo naval de Puerto Belgrano, donde los Talleres Generales están especializados, con un alto nivel de calificación de la mano de obra. Se destacan por sus actividades de mantenimiento y reparación de la flota de mar. Idénticas actividades se realizan a buques de terceros, a través de pequeñas y medianas empresas de carácter privado.

Es importante destacar la actividad de transporte de petróleo y sus derivados a través de la empresa petrolera OilTanking Ebytem que, a través de la existencia de monoboyas petroleras ubicadas dentro del radio de Puerto Rosales, representa entre el 50 % y 60 % del tonelaje total que circula por los puertos de la bahía.

Asimismo es de destacar que Punta Alta tiene el orgullo de ser la ciudad donde se fundó la primera Cooperativa Eléctrica de Argentina (1927), que aún funciona proveyendo de fluido eléctrico al distrito. La Cooperativa Eléctrica local cuenta con aerogeneradores de electricidad, que constituyen el Parque Eólico Centenario, uno de los más importantes del país.

Por todo lo expresado, solicito a mis colegas acompañen la presente iniciativa.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Marisol Merquel
Diputada FPV